

TERCER INFORME DE RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES EXTEMPORÁNEAS PRESENTADAS A LOS
TÉRMINOS DE REFERENCIA

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER FIDUCIARIA BOGOTÁ
S.A.

CONVOCATORIA No. PAF-IBAL-O-024-2016

OBJETO: CONTRATAR LA EJECUCIÓN CONDICIONAL EN FASES DEL PROYECTO ACUEDUCTO
COMPLEMENTARIO ETAPA 1 (KM 0 - 4+700) PARA LA CIUDAD DE IBAGUÉ - TOLIMA.

De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia, Capítulo II “Disposiciones Generales”, Subcapítulo I “Generalidades”, numeral 1.10. “Observaciones a los Términos de Referencia y los Documentos y Estudios del Proyecto”, y en el cronograma de la presente convocatoria, los interesados podían formular observaciones a los Términos de Referencia, a los estudios del proyecto, a los anexos técnicos y cualquier otro documento relacionado con el presente proceso de selección, de manera escrita, hasta el día veintiuno (21) de noviembre de dos mil dieciséis (2016), periodo dentro del cual se presentaron observaciones por parte de los mismos, a las cuales la Entidad dio respuesta por medio del Informe de Respuesta a Observaciones a los Términos de Referencia publicado el día veinticuatro (24) de noviembre de dos mil dieciséis (2016). De otro lado y teniendo en cuenta que se han presentado nuevas observaciones por fuera del plazo inicialmente concedido, la Entidad procederá a dar respuesta a las mismas a través del presente documento.

1. **INTERESADO:** Observación presentada por SANDRA ZULUAGA, Coordinadora de proyectos de Consical SAS, en comunicación enviada al correo electrónico del Grupo de Infraestructura para la Contratación de Asistencia Técnica de Findeter, el día Viernes veinticinco (25) de noviembre de dos mil dieciséis (2016), a las 12:02 p.m.

OBSERVACIÓN

Observación 1: *“Respetados señores, de manera atenta se solicita publicar las cantidades correspondientes al siguiente capítulo por cuanto no aparece cantidad alguna.*

11,4 PI-60 - K3+435,72

11,4,1 EXCAVACIONES A MAQUINA...”

RESPUESTA 1.

En el presupuesto entregado por el IBAL correspondiente a la Fase 3 del Proyecto, específicamente para las obras de estabilidad de taludes correspondientes al PI-60 - K3+435,72 no se establecieron cantidades para el ítem 11,4,1 EXCAVACIONES A MAQUINA por no considerarlas necesarias, ya que es propio del modelo de contratación de ejecución condicional, que las cantidades sean producto del desarrollo de la fase I. De modo que,

como parte del desarrollo de la Fase I - REVISIÓN, VALIDACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL PROYECTO ACUEDUCTO COMPLEMENTARIO FASE 1 (KM 0 - 4+700) PARA LA CIUDAD DE IBAGUÉ – TOLIMA, el CONTRATISTA deberá, en caso de ser requerido, actualizar y optimizar los diseños propuestos por el Consorcio Acualterno, incluyendo especificaciones técnicas, planos para construcción, cantidades de obra, APU y presupuesto.

El presente Informe se expide a los veinticinco (25) días del mes de noviembre de dos mil dieciséis (2016).

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER (FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.)